

Quito, 1 de Marzo del 2011

Señoras y Señores Accionistas:

La labor administrativa, en el año 2010 ha sido difícil y complicada y se ha tenido que pasar varias circunstancias negativas, por el no pago de las obligaciones con la compañía, les recuerdo señores accionistas que nosotros cumplimos nuestras responsabilidades como compañía, con el aporte que se hace mensualmente, no tenemos ningún otro ingreso, pero parece que para algunas personas, con el no pago quieren boicotear el trabajo administrativo, algo que no lo han podido conseguir, porque se han realizado esfuerzos sobre humanos para no quedar mal, en ninguna institución, con la que tenemos relación especialmente con el SRI.

En este punto, quiero referirme a los casos en concreto de los señores:

Guillermo Ortiz, quién desde el año 2004, no ha cancelado ningún aporte a la compañía, ni Espe, ni ocupación de vías etc., el señor Orbe (Mauricio Heredia), desde Junio del 2005, no ha realizado ningún pago.

Los señor Juan Jarrín que desde mayo del 2007, no ha cancela valor alguno, del señor José Duque desde marzo del 2007, algunos ejemplos del porque la Compañía, viene arrastrando una perdidas y tiene valores altísimos por cobrar.

ASPECTO FINANCIERO

El balance que ha estado a disposición de ustedes, refleja aspectos importantes que quiero hacerles notar, de cómo ha sido el manejo de los fondos, como siempre ha sido austero, pero como lo he manifestado, no podemos continuar de esa manera, aquí les pongo algunos ejemplos:

DESCRIPCION DIFERENCIA	2009	2010	
Ingresos por cuotas	18581,53	17453.25	11.28%
Otros ingresos	3490	400	-772%
Egresos	22200,02	17874,78	-25%

Hemos recibido, por concepto de ingresos menos del 11.28%, que el año pasado, y además hemos gastado menos, del 25% que el año pasado, creo que las cifras son claras y no merecen ningún otro comentario.



ASPECTO ADMINISTRATIVO

Se deben revisar de manera imperiosa, las movilizaciones que tienen los administradores de la compañía, no puede ser que el Presidente reciba USD 50 y el gerente USD 200, valores que están por debajo de los mínimos permitidos por la ley y que no alcanzan para cumplir con todas las actividades que se tiene que hacer, especialmente con las gestiones en el Municipio de Rumiñahui, Quito, Espe y con los trámites de la Unión Provincial.

Estamos al día con nuestras obligaciones, especialmente con el Municipio de Rumiñahui, por ocupación de vías y patentes, debido que se han iniciado cobros coactivos a las otras Compañías, por él no pago de estas obligaciones

Se ha estado presente en todos los llamados realizados por la Subjefatura de Transito de Rumiñahui, Unión Provincial, Federación de transporte, Comisión Nacional y Provincial de tránsito, es por ello las buenas relaciones que se tiene con el Abogado Redrobán, Mayor Martínez, y con el señor Alcalde del cantón Rumiñahui,

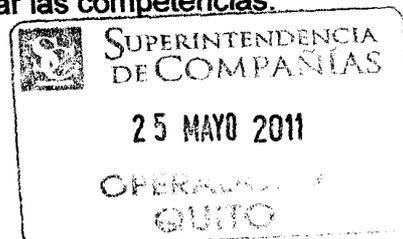
DE LA UNION PROVINCIAL

Ha sido un proceso largo, pero ya se ingresó la documentación al Ministerio de Transportes, de la Unión Provincial, debo recordarles que por gestiones más, logramos reunir a las compañías que estaban dispersas, luego de la Asociación de Rumiñahui, no dio resultados, se ha realizado con más fuerza, la Unión Provincial cuyo ingreso ya está en el Ministerio de Transporte, ahora comenzamos a tener personaría jurídica, lo que servirá para hacer respetar nuestros justos derechos.

Sobre este aspecto hemos tenido varias reuniones en el Municipio de Rumiñahui, una con el señor Alcalde, reuniones largas en donde se ha comprometido, una vez que tengamos la representación jurídica, a apoyarnos especialmente en que el trabajo de las fábricas, centros comerciales y colegio, se realizado por nuestras unidades, porque le hemos hecho ver que aquí tributamos y lo mínimo es que no ingresen los vehículos de Quito, hacia, acá en reciprocidad con lo que a diarios sufrimos en el Distrito Metropolitano.

Hemos planteado con la Ley de COTAC, se comience con los trámites para que la competencia del transporte la tenga el municipio y desde allí se dicten las normas para la regulación del tránsito.

Por gestiones de la Unión se ha conseguido que un grupo de técnicos de la Comisión Nacional, una vez que así lo decida el señor Alcalde, en comisión de servicios, apoyen la gestión de solicitar las competencias.



Además en reunión con la Comisión de Transportes del Municipio, se acordó que permanentemente seremos convocados para la toma de decisiones, debido a que conocemos la realidad del transporte en el Cantón y podemos apoyar con ideas, que vayan en beneficios mutuos.

Hemos tenido variara reuniones ya sobre puntos específicos, con el Director de Transportes actual que es el Ing. Alejandro Lazo, quien fue hace poco jefe de Movilidad de la EMOOP y que ahora de nuestro lado podrá apoyarnos con lo que necesitamos.

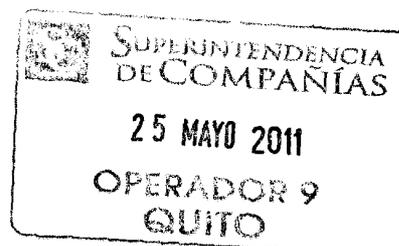
DE LA EMOOP

En tres oportunidades nos hemos reunido con el Gerente de la EMOOP, Ing. Carlos Páez, en conjunto Fenatei, y transportistas de Rumiñahui, para llegar a consensos que, pues nuestra posición ha sido actuar como hacen en Quito, se ha logrado luego de reuniones acaloradas de que se presenten las carpetas de las Compañías legales para que el Distrito Metropolitano tenga en, su bases de datos esta información, y en un proceso que durará algún tiempo se vaya haciendo conocer a todos los agentes de tránsito, de que no somos ilegales y como están familiarizados con las operadoras de Quito, se haga de la misma manera con nosotros.

DE LA ESPE

La situación con la Escuela Politécnica del Ejercito, creo que debe tener un tratamiento especial, no es justo que se nos exija tantas cosas y la ESPE, no nos apoye en nada, ha sido lo que manifestado al Mayor Cisneros encargado de la regularización de la Compañías y al Coronel Domínguez Gerente administrativo, debido a que estamos en este proceso casi un año, y no tenemos una respuesta definitiva a nuestro problema, que es el tener el Convenio con este centro de educación superior

Se ha solicitado un seguro de vida, a quienes vayan a trabajar en la Espe, la mayoría lo ha cumplido, los que no lo hicieron, lastimosamente se quedaron fuera del convenio, y se ha enviado el listado definitivo con las personas, que desean realizar este trabajo, debo recordarles que se les esperó todo el tiempo del mundo, para que hasta pidiendo por favor cumplan con este requisito, como siempre existen los que han hecho caso omiso de ello.



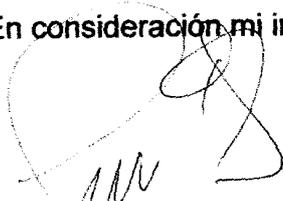
DEL REGLAMENTO INTERNO

Por iniciativa personal, y luego de varias reuniones con juristas, además del apoyo de varios señores accionistas, logramos sacar un Reglamento Interno acorde a nuestra realidad y es la Comisión respectiva, quién debe hacerlo cumplir, las futuras administraciones, darán todas las facilidades para que se ha cumplir a raja tabla y se siente un precedente, especialmente en el pago de las obligaciones, ahora si se tiene todas las herramientas legales para cobrar las letras, que como constan en los textos, son por obligaciones contraídas libremente, al ingresar en la compañía, como rezan las cartas de ingreso.

DE LA LEY DE TRANSITO

Con el mayor Martínez, no solamente ahora sino en varias oportunidades nos hemos reunido, para exigirles que se realicen operativos en contra de los ilegales, cuyo ofrecimiento ha quedado sin paso por varios amparos constitucionales seguidos por la anterior ley, con el nuevo documento, existen amplias facultades para los órganos de control, lo que nos facilita y ayuda. En este punto se realizará un seminario de capacitación para que estén al tanto de las nuevas reformas que ahora son drásticas y que existen sanciones para las Compañías de los vehículos que sufran accidentes.

En consideración mi informe



Diego Fuertes Jiménez

GERENTE

